# SE LUCHA SANGRIENTAMENTE en el CHACO


DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 284 — Santa Fe, MARTES 14 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — Nº 7385


# El Juez Jantus no Hizo Lugar al Pedido de la Señora de Alvear

## Vinti, Frenda, Dallera y Sharpe habrían pasado por Concordia

## Los Paraguayos Desmienten Que Bolivia Haya Tomado el Fortín Aliguata o Centeno

### Agregan que en ese sector se está luchando sangrientamente, habiendo sido derrotados los bolivianos

### HAY GRAN ACTIVIDAD EN LOS SECTORES

ASUNCION, 13 (Austral) — Como lo habíamos previsto en despachos trasmitidos el sábado, la ofensiva boliviana laboriosamente preparada por el Estado Mayor del general Kundt, empezó a desarrollarse en todo el frente de batalla desde el 9 del corriente.

Los comunicados oficiales bolivianos apresuraron la noticia de la toma del fortín Centeno, ex-fortín Aliguata.

El Ministerio de Guerra paraguayo no ha dado aun parte relativo a la acción de esa zona; pero según nuestros informes el fortín Aliguata o Centeno no fué tomado por los bolivianos hasta ayer.

**GRAN ACTIVIDAD DE ARTILLERIA EN JORDAN Y SAAVEDRA**

ASUNCION, 13 (Austral) — En cuanto a los sectores de Saavedra y C. Jordán, hubo una gran actividad de la artillería boliviana en los últimos días; además de varias intentonas de envolvimiento de las fortificaciones paraguayas las que no dieron resultado hast aahora.

Se presume que el general Kundt se verá en la necesidad de rectificar su plan original de acuerdo con las circunstancias.

**LAS ARMAS RECOGIDAS POR LOS PARAGUAYOS**

ASUNCION, 13 (Austral) — Los diarios anuncian hoy en sus pizarras, que hasta ahora las fuerzas paraguayas han recogido en el sector Toledo a raíz de la acción de ayer, los siguientes armamentos: "9 ametralladoras pesadas, 7 livianas, 800 fusiles, 100 yataganes y 30.000 tiros, 3 camiones y 7 kilómetros de hilo telefónico".

Se identificaron los cadáveres de nueve oficiales bolivianos, quedando otro por identificar.

**SE LUCHA SANGRIENTAMENTE EN ALIGUATA**

ASUNCION, 13 (Austral) — El diario "El Liberal" con toques de sirena, anunció hoy que las fuerzas bolivianas que atacaban Aliguata, sufrieron una gran derrota con pérdidas considerables.

Se anunció también anoche, extraoficialmente, que en Aliguata se está luchando sangrientamente, con ventajas para las tropas paraguayas.

## No se Hizo Lugar al Pedido de la Señora de Alvear, Para Que su Esposo Saliera Sín Restricciones Del País

BUENOS AIRES, 13 (Austral). — El Juez Federal Dr. Jantus, resolvió hoy el pedido formulado por la señora de Alvear, solicitando se librara oficio al señor Presidente de la República, para que permita a su esposo el Dr. Marcelo T. de Alvear, el ejercicio del derecho de salir del territorio del país sin restricciones de ninguna naturaleza.

El juez doctor Jantus no hizo lugar a lo solicitado por la señora de Alvear. En su dictamen, el referido magistrado expresa, que la sentencia de al Suprema Corte de Justicia, dictada en el recurso de amparo interpuesto por la señora de Alvear, dice que el doctor Alvear tiene derecho a que se le permita salir del territorio, confirmándose por consiguiente aquélla, en la parte que ha podido ser materia del recurso.

"Que estando el doctor Alvear a la orden del Presidente de la Nación, en virtud de una facultad que no le ha sido discutida bajo el estado de sitio, y dados los términos meramente declarativos de la resolución de la Suprema Corte, la función del Juzgado a los efectos de su cumplimiento, debe limitarse a notificarla en forma al Poder Ejecutivo, sin adiciones, comunicaciones, ni apercibimientos, que la misma decisión no contiene, y que podrían alterar su texto.

"Que habiendo practicado esa diligencia según consta en autos, la función del Juzgado ha terminado con ese cometido.

Por tales fundamentos y concordantes con el dictamen fiscal, no hace lugar el juez a lo solicitado por la señora de Alvear.

## La Policia de Concordia Sospecha Que Los Maffiosos, Vinti, Sharpe, Frenda y Dallera Han Pasado Por Allí

### Se dirigió telegráficamente a la policía de Corrientes y de diversos pueblos, solicitando la detención del auto en que viajan los sospechosos

CORRIENTES, 13 (Austral) — El jefe de policía de la ciudad de Concordia, dirigió hoy al de esta capital el siguiente telegrama:

"Con especial interés recomiéndole que capture a los sujetos José Frenda, Anselmo Dallera o Bordone, Juan Vinti y Ali Ben Amar De Sharde (a) Don Chicho.

"Viajan en un automóvil azul, capota blanca, capa verde, que termina con el número 350, presumiéndose que se dirigen al Paraguay".

La jefatura impartió instrucciones a las comisarías departamentales y acusó recibo.

El secretario de policía nos informó como noticia de última hora, que la policía tiene conocimiento que habían pasado por Berón de Astara dos pasajeros que se titulaban estudiantes, dirigiéndose a Ituzaingó, con chapa de Matanzas. Se dispuso su detención a los efectos de individualizarlos, pero sin que hasta este momento haya tenido éxito la pesquisa.

**EN CONCORDIA AMPLIAN LAS NOTICIAS**

CONCORDIA, 13 (Austral) — Nada hay aun en concreto acerca del paso de los maffiosos Juan Vinti, Frenda y Cappuani.

Lo único que hay, es que esta policía tiene noticias de que noches pasadas estuvo en ésta un auto azul, doble faeton, chapa de Morón, cuyo número se cree era el 350, ocupados por tres individuos cuya filiación coincidía a juicio de un particular denunciante con la de dichos maffiosos.

El jefe de policía señor Julio Carrazoni, puso de inmediato en actividad todos los empleados de que pudo disponer para dar con los viajeros sospechosos, sin obtener resultados positivos, no obstante la actividad desplegada.

Además se dirigió telegráficamente y por teléfono a las policías de Federación, Chajarí, Monte Caseros, y demás localidades contínuas de ambos litorales, interesándoles en la detención de un coche de las características mencionadas; sin que de ninguno de esos puntos se recibieran hastu ahora noticias.

## Dos Detenidos Políticos Rehusan el Ofrecimiento de Optar Salir Del País

### Aduciendo que carecen de medios para residir en el exterior. -- Roque Suárez, en cambio, aceptó el ofrecimiento

BUENOS AIRES, 13 (Austral). — En el Ministerio del Interior se informó esta tarde que los señores Eduardo Colón y Arturo Orzábal Quintana, quienes se hallan detenidos a consecuencia del proceso por el complot revolucionario, han rechazado el ofrecimiento para salir del país, que les formuló el Poder Ejecutivo, aduciendo que no disponen de medios para radicarse en el exterior.

Por otra parte, el defensor doctor Roque Suárez, manifestó al ministro del Interior, que su defendido opta por retirarse del país y radicarse en la República del Perú.

El ministro doctor Melo, le respondió que el gobierno dará preferencia al asunto para resolverlo a la brevedad.

## En E. Unidos se Produjeron Nuevos Temblores de Tierra Aunque de Menor Intensidad

LOS ANGELES, 13 (Austral).— Continúan produciéndose temblores de tierra con menor intensidad y frecuencia; mientras que en todo el Sur de California se ha organizado ya un eficiente auxilio para las víctimas, aprestándose además a la tarea de la reconstrucción.

Un cómputo aun incompleto indica que a consecuencia de los grandes terremotos producidos el viernes y el sábado, perecieron 116 personas, habiendo más de 1000 heridos graves, y unos 4000 heridos leves.

Los daños materiales se estiman en cerca de 75 millones de dólares.

## Se Ordenó a la Embajada Argentina en Washington el Pago de Los Intereses

### Para la cuota de renovación del empréstito, que vence el 15 d el corriente

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El Ministerio de Hacienda impartió hoy cablegráficamente las órdenes a la embajada argentina en Washington, para que ponga a disposición de los banqueros Baring Brothers y Cía., la suma de 140.6[illegible] dólares, correspondientes a la cuota de renovación del empréstito que vence el 15 del corriente.

El gobierno se encontraba hasta hace unos días con la dificultad de obtener dólares para la cancelación de esa suma; pero según informaciones fidedignas, en la fecha ha podido obviar esa dificultad, [illegible]

## LA ESCUELA NORMAL DE PARANA

**FUE TRANSFORMADA EN INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO**

BUENOS AIRES, 13 (Austral). — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, se dió a conocer hoy el decreto por el cual se transforma la Escuela Normal Superior de Paraná en Instituto Nacional del Profesorado. Se[illegible] to contará de un curso superior del profesorado y de la Escuela Normal anexa.

Los cursos de magisterio de esta última serán utilizados como escuela de aplicación para los alumnos del Instituto.

## LOS ESTADOS UNIDOS HAN ACEPTADO

**La invitación para cooperar en el asunto del Japón y China**

WASHINGTON, 13 (Austral) — El gobierno ha aceptado la invitación para cooperar en la Comisión de los [illegible]

## REABRIERON 160 BANCOS EN E. UNIDOS

**LOS NEGOCIOS SE REANUDARON NORMALMENTE**

**SE EXTENDIO EL CREDITO A TODO EL PAIS**

NUEVA YORK, 13 (Austral). — Con la reapertura de 160 bancos en 12 ciudades principales de los Estados Unidos, los negocios se reanudaron en condiciones normales; extendiéndose las facilidades de crédito a todo el país.

## Fué hallado el avión perdido

**Los pilotos están carbonizados — Los restos los trae la comisión**

MENDOZA, 13 (Austral) — Un comunicado de la Compañía La Panagra expresa que en el paraje denominado "Los Corderitos", que dista a 25 kilómetros de la ciudad de Mendoza, fué encontrado el avión perdido.

El piloto y el radiotelegrafista están completamente carbonizados, y los restos de los mismos son traídos por la Comisión.

fondos, lo cual indica que [illegible]

## VINCIGUERRA HA PEDIDO DECLARAR

**ANTE EL JUEZ QUE ENTIENDE EN LA CAUSA**

ROSARIO, 13 (Austral). — El maffioso Germán Vinciguerra, detenido en ésta, que se había mantenido hasta ahora con evasivas, con explicaciones breves y lleno de contradicciones, ha expresado su deseo de prestar declaración ante el juez que entiende en la causa, en virtud [illegible]

norce del hecho.

Esta declaración será toma- [illegible]

# Más de seis mil hombres se encuentran al borde del hambre en el Chaco santafecino

## Regresó de Buenos Aires el Presidente del Consejo de Educación

### Las gestiones realizadas en esa ciudad

EL PAGO DE LA SUBVENCION NACIONAL ATRASADA

**Ha regresado ayer, a primera hora de la Capital Federal, el presidente del Consejo General de Educación, quien, conjuntamente con el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, realizó diversas gestiones en aquella ciudad, ante las autoridades escolares nacionales.**

**Nos informó el ingeniero Arigó que habían obtenido la promesa del presidente del Consejo Nacional de Educación, de que la subvención por el año 1932 sería enviada dentro de un breve plazo.**

**En cuanto al aumento de la misma, por el momento no podrá tener ninguna consecuencia inmediata, por cuanto aun no está integrado el Consejo Nacional, debiéndose tratar el pedido formulado por las autoridades provinciales, cuando se constituya aquel cuerpo. En esta oportunidad se tratará también lo concerniente a la designación de los maestros en las escuelas Láinez, de la provincia.**

**Por último se gestionó la cesión del material de las escuelas nacionales actualmente clausuradas, para ser utilizado en las escuelas provinciales. Este pedido ha sido resuelto en forma favorable.**

## Inspección General Municipal

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — 45 kilos de carne; 8 de pescado; 130 de frutas; 210 de verduras; 2 gallinas, 4 patos silvestres; 26 docenas de huevos.

Mercado NorNte. — 14 kilos de carne; 16 de frutas; 12 de verduras; 8 de pescado; 12 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 15 kilos de carne vacuna; 20 de verduras; 10 de frutas y 14 huevos.

Mercado Progreso. — 30 kilos de carne; 35 de verdura Q

Feria Francas. — 20 kilos de verduras; 45 de frutas.

A los comerciantes Florio Naviechele y Carmen de Solís se le decomisaron 30 y 10 kilos de porotos de manteca, respectivamente, por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

Animales faenados: vacunos 194; lanares 74; terneros 48; porcinos 19.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Maestranza municipal, 14 animales yeguarizos.

—Por circular en este municipio con chapas de otras comunas ha sido detenido el automóvil número 27 de Candioti, de propiedad del señor Manuel López, domiciliado en calle Gral. López Nº 2742.

—Por infracción al reglamento de ferias, faltar en el peso mercaderías vendidas, se le suspende definitivamente al feriante Sr. Miguel Maggio, reincidente en la falta mencionada.

—Al señor José Franconini, que incurriera en la misma falta, se le suspende por sesenta días, previniéndosele que, en caso de reincidir se le suspenderá definitivamnte.

—Para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública, se le giró orden al señor Angel Costa, domiciliado en calle Catamarca 3476.

—Al señor Agustín Delleplane, domiciliado en calle Tucumán 2838, se le emplazó en cinco días para que dentr odel término de los mismos proceda a hacer reparar la vereda y colocar rejilla frente al 2836 de la propiedad mencionada.

—Para que dentro del plazo de 5 días proceda a hacer reparar el pavimento de avenida Freyre esquina Rioja, se le giró la orden correspondiente a la empresa pavimentadora Olceso y Cía.

## Municipales

LOS MAESTROS DE ALTO VERDE

Autorízase a la Administración Sanitaria, para que permita utilizar la lancha del servicio médico a las maestras dependientes del Consejo de Educación que prestan servicios en el distrito Alto Verde, a los efectos de su traslado diario a aquel punto tal como se ha efectuado en años anteriores.

APROBACION DE PLANOS. —

**Habiendo obtenido el Departamento de O. Públicas el consentimiento previo del F. C. Santa Fe para construir una zanja en los préstamos del costado sud de la línea a Colastiné, en el tramo comprendido desde la avenida General Paz hasta la Laguna Setúbal, como complemento de la obra que próximamente iniciará el F.C. Central Norte Argentino, y de la que se informara hace algunos días, para el desagüe de la Laguna Felipe, la secretaría de O. Públicas se ha dirigido al director del F. C. Santa Fe solicitando la aprobación de los planos confeccionados por el Departamento de O. Públicas, y la autorización oficial para comenzar de inmediato los trabajos mencionados.**

MULTAS APLICADAS. —

Aplicóse una multa de 25 pesos al doctor Alfredo Reggiardo, por infracción al reglamento de tráfico (circular con exceso de velocidad).

—Aplícóse una multa de diez pesos al señor Luis Gualini por infracción a los reglamentos generales de tráfico (circular con exceso de velocidad).

—La A. Sanitaria y A. Pública aplicó una multa de 20 pesos al señor Salvador Musaño, domiciliado en calle Francia 1247, por haber sido sorprendido expendiendo leche sin la envoltura correspondiente y diez pesos de multa al señor Cayetano Palmieri, establecido con puesto de verdura y fruta en el Mercado Sud (puestos 16 y 17) por envolver artículos en papel de diario.

DESALOJO DE UN TERRENO —

...ría de Rentas que la señora María S. de Almada ocupa una fracción de terreno municipal ubicada en la calle Amenábar esquina Santiago de Chile, quien, además de no haber regularizado su situación de acuerdo al decreto dado hace algún tiempo por la Intendencia, tiene construída sobre dicho terreno un rancho de dos piezas que alquila a terceras personas y contra quienes ha iniciado juicio de desalojo por falta de pago, el Departamento Ejecutivo ha pasado dichos antecedentes a la Inspección General autorizándola para que emplace a los ocupantes de los terrenos mencionados a que en el término de 15 días desalojen los mismos bajo apercibimiento de ser lanzados con el auxilio de la fuerza pública.

MEDIDAS DE LA OFICINA QUIMICA. —

**Esta oficina ha emplazado a la señora Josefa de Cuezzo, establecida en la calle 4 de Enero 2300 para que de inmediato proceda a colocar balanza en el local en que expende al público, de la que carecía hasta la fecha y por exigir el artículo 193 del Código Bromatológico que el pan debe ser vendido al peso; y el señor Mateo Cañellas (9 de Julio y 1a. Junta) se le ha retirado una partida de chinchivira bolita, por estar prohibido dicho envase. Este señor manifiesta que quienes lo provee...**

## Han sido clausuradas otras fábricas de tanino y obrajes en la zona de Villa Ana

Amenazas de hambre tras angustias infinitas se ciernen sobre el norte santafecino. En estos momentos, cientos de familias se retuercen las manos ante la perspectiva de quedar en la calle sin pan que poner en la humilde mesa, a causa del cierre de los obrajes y de las fábricas de tanino que anuncia la empresa que, desde hace muchos años, domina la situación económica del Chaco.

Ayer fué en Villa Guillermina, paralizando el trabajo La Forestal y dejando en la indigencia a más de 2000 hombres que actualmente deben haber recurrido a los medios primitivos para lograr el sustento de sus familiares.

Hoy, un telegrama que es una prevención del grave peligro, nos anuncia que en Villa Ana, la misma empresa ha determinado la paralización de los trabajos de explotación que en esa zona realizaba. Se calcula que tres mil familias correrán la misma suerte que sus compañeros en desgracia de Villa Guillermina, sumándose a los muchos que va, a causa de ciertas restricciones de los obrajeros, estaban con los brazos cruzados.

La empresa La Forestal, ha manifestado que tal medida obedece a la poca demanda del producto y a la necesidad que se ha tenido de venderlo a bajo precio, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de enormes intereses. Pero personas ajenas, que serenamente contemplan este panorama financiero, se atreven a opinar que otros factores han motivado esa extrema resolución y que no sería extraño que uno de ellos fuera el aumento de impuestos, que trata de imponer el gobierno de la provincia.

Fueran las causas que fueren, los gobiernos debieron ser previsores. Desde hace tiempo, esta amenaza venía cerniéndose en forma de rumor, al punto de ir tomando cuerpo progresivamente, sin que el P. Ejecutivo Provincial tomara las medidas de emergencia que el caso requería, y hemos llegado a la triste realidad, cuando ya el mal se había ejecutado, de lamentarnos cuando el hambre ha empezado a hacer presas, en una de las zonas más industriales del país.

Todo, pues, acháquense las culpas a quienes se quiera, es efecto de las malas orientaciones de los gobiernos.

Así como en la medicina, prevenir es curar, en la economía política, ser previsor y mirar más allá de las narices significa salvar a pueblos enteros de la tortura del hambre.

¿Qué actitud asumirán nuestros gobernantes?

**¿Es posible que se contenten con declaraciones infatuadas, cuando se hace necesaria una medida radical de efectos duraderos?**

**Las vacilaciones en este caso agravarían el pauperismo reinante, y esperar a que la "buena voluntad" de los señores capitalistas piensen lo que conviene hacer, sería para largo igualmente.**

Es el caso de obrar de acuerdo con los medios que se cuentan; evitar que el hambre extermine a pueblos enteros, investigando y deslindando posiciones para conocer cuál es la verdad en todo esto.

## El pan que se consume en la ciudad es de malas condiciones

### Investigación realizada por la Oficina Química Municipal

La Oficina Química Municipal ha constatado que la mayor parte del pan y demás productos de panadería que se expenden al público, no se encuentran en las condiciones que debe reunir dicho alimento.

Se ha comprobado q' el fabricado en algunas panaderías tiene exceso de acidez láctica (mala fermentación); en otras, mala cocción y en algunas, exceso de humedad, lo que hace que el producto aumente de peso y facilite su alteración.

Esta oficina ha tomado las medidas que el caso exige haciendo las debidas notificaciones para que sean subsanados los inconvenientes anotados bajo los apercibimientos de práctica.

## Informaciones del Obispado

LA REUNION REALIZADA EN BARRANCAS

Como estaba anunciado, el domingo se realizó en la localidad de Barrancas una reunión con asistencia de representantes de las Juntas Diocesanas del norte y sur de la provincia, bajo la presidencia del Obispo de la Diócesis.

En esta reunión, se habló largamente del programa a desarrollarse en la propaganda para el mejor éxito del Congreso Eucarístico internacional a realizarse en el próximo año. El primer acto será la jornada eucarística que se realizará el 19 de marzo en las iglesias y parroquias, denominándose esa fecha "día de la plegaria". En esta ciudad el "día de la plegaria" se realizará en la Iglesia Matriz y la ceremonia estará a cargo del obispo.

SE AUSENTO EL OBISPO

## No concurrió el Doctor Molinas a su despacho

TAMPOCO CONCURRIERON LOS MINISTROS

No concurrió ayer a su despacho el gobernador de la provincia doctor Molinas, quien, en horas de la mañana fué visto en automóvil acompañado del ministro de Gobierno, doctor Furno. Tampoco concurrieron a la Casa de Gobierno los ministros de Hacienda, ingeniero Casella, que se encuentra en Rosario y el de I. Pública, doctor de la Vega, quien aun no ha regresado de la Capital Federal.

Por este motivo, el movimiento administrativo fué completamente nulo.

## Sociedad "Amigos de la Infancia"

"CASA DEL NIÑO"

Con gran interés se inició la inscripción en la Casa del Niño, que se ve asediada por gran cantidad de escolares.

A fin de satisfacer mejor los intereses de los postulantes, la C. D. resolvió en su última sesión:

1º — Organizar una sección Jardín de Infantes, que funcionará de tarde a fin de que tengan custodia los niños cuyos padres trabajen en las horas de la tarde.

2º — Inscribir alumnos para cursos de primer año normal, colegios Nacional y Comercial.

3º — Dictar clases para materias de grados superiores y cursos para aquellos alumnos que necesiten la ayuda de maestros en la preparación de lecciones, sección que permitirá a los padres a dejar sus hijos todo el día en la escuela bajo la vigilancia de maestros preparados para ese objeto.

La enseñanza se imparte de acuerdo al espíritu y técnica de la escuela nueva que se intensifica poco a poco sin violencias ni experiencias precipitadas, lo que le asegura su mejor éxito, comprobado por muchos maestros que concurren a la Casa del Niño de toda la provincia para interiorizarse de sus ...

Amigos de la Infancia una efectiva ...

## EL FILM DE HOY

## Embajadas Extraordinarias

Como una necesidad de orden económico, mas bien que por ninguna otra causa, se envían Embajadas extraordinarias de unos países a otros.

Antes eran razones de orden político que daban origen a esas visitas protocolares, llenas de boato, de incienso y deslumbrantes de lujo; hoy es una razón mas prosaica la que mueve a los diplomáticos: la necesidad de vender.

Ahora que... poco o nada hacen los embajadores en ese sentido. Son mas bien los hombres de negocios quienes actuan como eje en todas las conversaciones diplomáticas...

Necesitaban los ingleses de tratar de reforzar sus ventas en la Argentina, cuyo mercado es indispensable a la prosperidad industrial de Inglaterra y nos enviaron al Príncipe de Gales que es un ex vehículo para estrechar vínculos de amistad política y económica.

Despues de su visita aumentaron nuestras compras de productos manufacturados en England. La aristocracia vacuna y el Estado mismo se sintieron mas ligados a Inglaterra y la mejor manera de demostrarlo no podía ser otra que adquiriendo solamente objetos con la marcha "Made in England".

La embajada del Príncipe dió buen resultado a los industriales ingleses...

La Argentina a su vez necesita obtener ciertas franquicias en los mercados ingleses y decide retribuir la visita del Príncipe.

El Vice-Presidente de la República, cuya capacidad y finísimo tacto, encanta a todo el mundo es el encargado de representarnos. Nuestro Gobierno rodea a la Misión Roca de todos los elementos necesarios al mejor éxito de las gestiones que se le habían encomendado.

Una serie de personalidades de vasta cultura y profundo conocimiento de las necesidades comerciales del país, integra la Misión Argentina en Londres.

El éxito parecía sonreir a la Embajada. La amistad tradicional entre ambos pueblos; la inversión de fuertes capitales ingleses entre nosotros; la recepción cordial que tributamos a Eduardo y a Leopoldo .. y una serie de cosas más, muy dignas de consideración, hacían suponer que las gestiones de la Misión Roca serían fructuosas..

Nuestra Embajada llegó a Londres y fué recibida con toda cordialidad por el Gobierno y por el pueblo. No podíamos esperar menos de nuestros buenos amigos los ingleses.

Fiestas, banquetes, homenajes, excursiones... Los componentes de la Misión Roca que estaban ansiosos por trabajar; por hacer algo por la Patria lejana que tanto esperaba de ellos, se impacientaban.

Por fin, cuando se cumplieron las formalidades del Protocolo, se iniciaron las conversaciones...

El trigo, la carne; los cambios; la inversión de capitales ingleses en nuestro país; el pago de nuestras deudas; todo el mecanismo de nuestro sistema económico fué puesto sobre el tapete de la discusión.

Nuestros representantes — no cabe dudarlo — capaces y hábiles, defendieron el comercio argentino; los productores argentinos y los consumidores de productos ingleses, pero estos... estos se defendieron solos...

Y así ha ido transcurriendo el tiempo sin vislumbrar una solución satisfactoria para nuestro comercio.

Y es que somos generalmente demasiado optimistas y nos apartamos de la realidad.

La realidad es que Inglaterra, ligada a la economía general del Imperio por intereses político-económicos que quedaron establecidos en Ottawa, no puede hacer por los productos argentinos nada que pueda dañar a la producción similar de cualquiera de los Dominios. Lo que vendamos nosotros en el Mercado inglés, lo pierde la economía general del Imperio.

Así empiezan a admitirlo los especialistas y la prensa del país que se muestra pesimista de los resultados de la Embajada Extraordinaria a Inglaterra, la cual, justo es reconocerlo nada o muy poco podrá hacer por mucho empeño, inteligencia y voluntad que ponga en servir al país.

## Escuela Industrial de la Nación

Nos comunican de la Escuela Industrial de la Nación, que el día miércoles 15 del actual a las 7.40 horas se iniciarán en todos los cursos de la misma, las clases respectivas.

# UNA PROTECCION EFICAZ CONTRA LA GUERRA AERO-QUIMICA ES IMPOSIBLE

LA GUERRA EN EL FUTURO

La guerra aero-química será sin duda alguna el medio de acción de todos los beligerantes en los próximos conflictos internacionales.

Mr. Georges Vial ha escrito sobre este tema un folleto que ha merecido la aprobación del mariscal Petain y de Mr. Chiappe, prefecto de policía de París.

Nos complacemos en reproducir las siguientes líneas: "En caso de conflicto armado internacional, la nación entera tomaría parte en la guerra, estando el ejército hoy estrechamente unido a la fábrica y la fábrica, a la producción de primeras materias... El peligro se extendería por todas partes puesto que el enemigo tendría el mismo interés en destruir una fábrica, un stock de trigo, una mina, que un regimiento...

Cualquiera que sea el medio empleado ya no será más como antes que la destrucción se producía por la explosión propiamente dicha del obús de la bomba o del torpedo, sino la provocada por la dispersión sobre una larga y amplia zona, sin solución de continuidad, de materias incendiarias o de gases tóxicos.

PREPARATIVOS

No diremos más que algunas palabras para recordar los elementos que contribuyen a declarar ilegal la guerra aero-química.

A pesar de la condenación que mereció este procedimiento en la conferencia de Washington en 1922, por los representantes de 31 Estados; a pesar del Protocolo de Ginebra en 1925, en casi todo el mundo "civilizado" se establecen actualmente, no solamente poderosos armamentos aéreos, sino también una organización enérgica para una guerra de gases, tanto ofensiva como defensiva.

Ninguna conferencia en el mundo puede impedir la guerra química.

Puesto que esto es inevitable, veamos qué medios se vislumbran para organizar la protección colectiva.

PROTECCION COLECTIVA

Un folleto editado por el Comité Francés de Propaganda Aeronáutica, nos da un anticipo.

Es preciso — dice — que excelentes abrigos sean preparados. La mayor parte de los que actualmente existen, resultan insuficientes.

Es preciso que en todas las nuevas construcciones se tenga en cuenta el peligro aéreo. Es indispensable, por otra parte, que se construyan desde ahora nuevos abrigos que deberán reunir una serie de condiciones de seguridad no previstas hasta hoy. Todo esto es evidentemente muy ingenioso pero a la Comisión Internacional de Expertos para la Protección de las Poblaciones Civiles, que se reunió en Roma en 1929, el Dr. Ruth, de Darmstadt presentó un informe sobre los gastos que ocasionaría una protección de esta índole.

COSTO DE LA PROTECCION

Para una ciudad de un millón de habitantes una protección eficaz a base de abrigos de este tipo para resguardar a la población civil de los peligros de la guerra aero-química vendría a costar dos mil millones de francos. Además estos abrigos no podrían ser utilizados más que por las personas que se encontrasen en la calle y en los edificios inmediatos.

Para asegurar la protección de los ocupantes de inmuebles con muchos pisos de elevación, usinas, escuelas, hospitales etc. contra las bombas incendiarias ligeras, se precisaría en cifras redondas contar con cuatro mil veinticinco millones de francos.

He aquí a qué precio serían "alojados" los habitantes de la ciudad.

LA CUESTION DE LOS ALIMENTOS

La cuestión de los alimentos no carece tampoco de interés y ella no ha sido resuelta.

El profesor Erculisse, de Bruselas, termina así un informe: "No parece posible poder dictar un conjunto de prescripciones que permitan recuperar los alimentos contaminados por los gases tóxicos, debido a la ignorancia en que nos encontramos respecto a la naturaleza de los tóxicos que podrían ser eventualmente empleados".

En lo que concierne a la desintoxicación del agua contaminada por los gases, el ingeniero Leitner, de Viena, llega a esta conclusión: "Todas las veces que un agua que debe ser librada al consumo ha sido contaminada por los gases, no puede ser admitida, sino después de haber sufrido el proceso de una sedimentación y filtración suficiente".

En cuanto a mantener el interior de los abrigos destinados a los aprovisionamientos, substancias neutralizantes contra los gases, es un asunto extremadamente complejo.

Desde 1931 funciona en todos los departamentos una Comisión de Defensa Pasiva. Ella debe invitar a todas las Municipalidades a proceder, entre otras disposiciones, a crear secciones especializadas para la policía, para proceder al desalojo de los gases, evacuación de los habitantes y demás auxilios del caso sin olvidar la inspección y conservación de los abrigos refugios, aprovisionamiento de agua sana y la educación defensiva de los habitantes, en una palabra, tarea esta sumamente importante, tendiente a evitar el pánico y permitir que las medidas previstas puedan ser ejecutadas con todo orden, rapidez y eficacia.

HERMOSO PORVENIR

Ahí vemos cual es la hermosa existencia que nos reserva el solo hecho de que una guerra aero-química sea factible y el de que se crea posible protegerse por ese sistema.

Por las obras de paz no se realiza, aunque se proyecte, ni la milésima parte de lo que se relaciona con la guerra. Por una defensa quimérica contra la guerra se emplean todos los elementos y recursos que necesita la humanidad en tiempos de paz.

En tiempo de guerra el conjunto de los habitantes sería dividido en dos grupos: primero un grupo pasivo que comprendería las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos, todas las personas en fin que no son indispensables a la vida de la ciudad.

Estos habitantes serían dispersados por los pueblos vecinos al centro amenazado.

En segundo lugar un grupo activo compuesto por autoridades, funcionarios, bomberos, cruz roja y secciones de defensa. Solo este grupo activo sería provisto de máscaras protectoras contra gases.

Pero cualquiera que sea la excelencia de las precauciones colectivas, serán siempre insuficientes porque exigirían para ser completas, medios materiales y financieros que es casi imposible poseer en tiempos normales, a menos de trabar toda la actividad económica del país.

El peligro no dejaría de subsistir aunque se alcanzace el máximum de perfeccionamiento en la preparación de la defensa.

La agresión aero-química será súbita, imprevista. El atacante tratará de obtener desde el primer momento el mayor efecto material y moral, obrando por sorpresa...

La protección colectiva por más exactamente que haya sido prevista, sobre todo en lo que se refiere a la evacuación del grupo pasivo será siempre ineficaz".

CONCLUSION

Este es un punto capital. Esta confesión, en boca de un oficial, aprobada por Petain y Chiappe es confirmada por las opiniones de todos los expertos y por la sexperiencias realizadas. En efecto sobre los 250 aviones que en una maniobra representaban al atacante, solamente 16 pudieron ser descubiertos por medio de proyectores. Los otros 234 pudieron cumplir su cometido sin ser vistos.

No existe ningún medio de defensa contra un ataque aéreo bien preparado y ejecutado por un equipo decidido.

Los ingleses han encontrado la solución del problema técnico del motor silencioso... La flota aérea se aproximará al enemigo como una sombra silenciosa.

Se comprende que el general inglés Groves pudiera decir: "El ejército de defensa se encuentra mucho más en el avión de bombardeo que en el de caza y la defensa más eficaz en el contra ataque en territorio enemigo".

## MANO A MANO

POR FRAY MAMELUCO

Por las informaciones que se adelantan podemos colegir que la misión enviada a Gran Bretaña, no ha tenido el éxito que de ella se esperaba, pese a la buena voluntad puesta en juego por el vice-presidente de la República. No queremos hacer juicios por no aparecer como agoreros, pero sabíamos que a nada concreto se llegaría por la suma de intereses que se antepondrían a cualquier inteligencia.

Las palabras de aquél inglés que pretendía que nuestra nación se plegara a la Gran Bretaña, como parte de sus colonias, si es que queríamos gozar de algunos beneficios, están dando un visus de realidad a lo que se pretendía dar como manifestaciones esporádicas e individuales del súbdito de la soberbia Albión.

Malo sería nuestro destino si por gozar de un proteccionismo debiéramos someternos a la soberanía inglesa. Leyendo a Eremburg, conocemos la tragedia que Picadilly, centro del mundo imperialista, siembra en las colonias bárbaras del Asia.

NEUMATICOS...

¡Eh ahí una de ellas!... Sigamos las páginas de "Citroen".

"En Java y en la isla de Ceilán, en la península de Malaca y en Indochina, durante las dulces veladas, entre las fiebre y la tristeza, entre los centavos y las piastras, entre las lágrimas y los amarillos dólares, esbeltos árboles murmuran dulcemente. Tienen un murmullo tierno significativo: el mismo que el de las acciones de la Rubber Association. A los hombres blancos les producen dividendos: a los hombres amarillos les acarrea la muerte..."

...Murmuran porque bajo sus ramajes hay miseria y hay avidez. Murmuran durante la noche porque todas las mañanas los coolíes desnudos armados de cuchillos de ganchuda hoja, hienden la tierna corteza gris y reavivan con un golpe de escoplos las viejas llagas. Los coolíes y los árboles se comprenden...

...Ambos pierden por igual su sangre. Pero la sangre de coolíe no tienen ningún valor y no se habla de ella. La sangre blanca como la leche del árbol de follaje espeso es en verdad preciosa. Cotízase en todas las bolsas del mundo. Enloquece a los hombres. Por ella están dispuestos a cada momento a derramar torrentes de sangre humana. Los árboles lo saben y murmuran compadecidos. Las llagas de su corteza no se [illegible] nunca.

...Mr. Davies tiene mil hectáreas de plantaciones. Mister Davies tiene 350.000 árboles. Mr. Davies tiene mil coolíes: un coolíe por cada 350 árboles. La sangre lechosa destila en las copas. Cada árbol produce dos kilógramos al año. Mr. Davies recoge 700.000 kilógramos de caucho cada año. Mr. Davies habita una casita encantadora. Tiene tres limousines; campo de tennis, un pitón amaestrado y, finalmente, un abultado manual de recetas de cocktails. El pitón caza las ratas como el gato más vulgar. Y Mr. Davies se aburre. Padece la fiebre del trópico. No tiene a nadie para jugar al tennis..."

Preferible es morir... Agotar todos los recursos que el hombre tiene para gozar de la eterna libertad del espíritu, de nuestra materia, antes que convertir a los pueblos en factorías imperialistas.

UN VERSO DE ACTUALIDAD

Se metieron con la China
A la China se la mete
el Japón dentro del mapa,
a lo cual no se somete
pues ni a Dios le dá la papa.
El ruso está alerta
con los nervios en tesión,
para defender su puerta
[illegible]
que ajuste bien a su pierna...
Los autores de esta intriga
se ríen de las tragedias
y es probable que la Liga
deje resbalar las medias.

# Fiscalía de Estado

## Dictámenes dictados ayer

El Fiscal de Estado ha dictaminado ayer en estos expedientes:

DENUNCIA CONTRA LA CASA "TERRABUSSI". —

Yedros Eduardo. — Denuncia a Terrabusi Hnos., por infracción Ley 2167. — Ministro:

La falta de pago de impuesto determinado en el párrafo 3o del artículo 35 de la Ley de Sellos, sólo puede comprobarse con la presentación de los originales donde conste que no se ha satisfecho y según el artículo No. 116 de la ley es una obligación personal de quien otorgue el documento.

Por otra parte no se refiere a los pagos de compras al contado, pues el artículo 33, al decir "cancelación de una suma de dinero" alude a una obligación de pagar que ha tenido una duración que quizás pueda ser de horas. El contado es el pago a tiempo de recibir la cosa adquirida: aunque el interesado entregue una factura no es el recibo gravado por la ley. Sólo puede cancelar una suma de dinero quien la haya quedado adeudando y para ello se necesita se haya comprado al fiado o a crédito así sea por cortísimo tiempo.

Por ello y las múltiples razones expuestas por el denunciado a fs. 173 y siguientes, aunque sería observable el procedimiento seguido, opino que debe desestimarse la denuncia.

RECLAMACION. —

West India Oil Co. y Otros. Reclama sobre patente. — Sr. Ministro:

La reclamación interpuesta por la West India Oil Company considerando improcedente la doble clasificación de patentes por sus casas de Rosario y Santa Fe, debe desestimarse por cuanto no ha justificado en ninguna forma que una de las dos sea únicamente depósito, apareciendo por el contrario ambas como un conjunto independiente que ejercen separadamente el negocio de introducción de petróleo, nafta y subproductos.

Llama mi atención el hecho de que la nota esté dirigida al presidente del jury de patentes y se le haya dado curso en Receptoría.

Además del motivo expuesto, si el jury hubiera definitivamente resuelto la dificultad, no puede modificarse la clasificación (artículo 16 de la ley 2308).

Por idénticas causas no debe accederse a la misma reclamación interpuesta por la Texas Company y Shell Mex Argentina Ltda.

COMUNA DE SAN JUSTO. —

C. de Fomento de San Justo. S/ ampliación de su jurisdicción. — Sr. Ministro:

El artículo 2o. del decreto de fecha 7 de noviembre de 1932, reglamentario del artículo 140 de la Constitución provincial, no ha sido cumplido.

Es necesario consultar los electores de los municipios interesados y por error (equivocando también el trámite) parece haberse consultado tan sólo a vecinos de la zona a anexarse a la Colonia Angeloni.

El presente es un caso de anexión y no de segregación contemplada en el artículo 1o. del referido decreto.

Hasta tanto no se consulte a los municipios interesados de acuerdo al artículo 2o., no podrá accederse a lo que solicita la comuna de S. Justo.

## Agradecimiento

La señora Sabina L. de Giacobino nos solicita hagamos público su agradecimiento al doctor José F. Alvarez, quien la atendió durante un mes, en el Hospital Italiano, hasta la total curación de la enfermedad que le aquejaba. Hace extensivo su agradecimiento a las autoridades y [illegible]

# La denuncia formulada por el diputado Duhau al Poder Ejecutivo de esta provincia

## Es clasificada de errónea y prematura su protesta. — Telegramas del P. Ejecutivo

Relacionada con la denuncia formulada por el diputado Duhau al Gobierno de la Provincia, el P. E. por intermedio del Ministerio de Gobierno remitió las comunicaciones siguientes:

Al Ministro del Interior:

"Para mayor conocimiento del señor Ministro, respecto a la denuncia formulada por señor diputado Duhau, reproduzco seguidamente nuevo telegrama ampliatorio recibido del Jefe de Policía Departamento General López: "Hoy me trasladé en compañía Secretario y Comisario de Hughes a estancia Santa Juana de don Luis Duhau. Fuimos recibidos deferentemente por don Julio Avellaneda, yerno señor Duhau y que encontrábase con administradores señores Mazorca y Rainbor y otros empleados establecimiento. Señor Avellaneda lamenta mala interpretación dada a una deficiente comunicación telefónica mantenida con su señor suegro, que hállase en La Cumbre. Corrobora que hecho no ha tenido ninguna importancia, e igualmente se desprende de manifestaciones de colono Pedro Bethese, que encuéntrase radicado en jurisdicción provincia Buenos Aires, y donde el conductor camión dotado de dispositivo latón para cargar maíz a granel, lo invitó a plegarse a movimiento decretado por Federación Agraria. De mi recorrida por la zona, compruébase que reina tranquilidad absoluta, habiendo empezado la recolección en todas aquellas chacras que están en condiciones. Para mayor satisfacción del señor Ministro, [illegible]

Saluda a V. E. con la más alta consideración. — Luciano F. Molinas — Abel Furno."

Al Sr. Luis Duhau:

Contestando su atento telegrama del 11, reproduzco el siguiente informe, fechado ayer, del Jefe de Policía de General López y cuya mención de circunstancias y testimonios a este Gobierno en la opinión de que la denuncia del señor diputado es errónea y su protesta prematura:

"Hoy me trasladé en compañía Secretario y Comisario de Hughes a estancia Santa Juana de don Luis Duhau. Fuimos recibidos deferentemente por D. Julio Avellaneda, yerno señor Duhau y que encontrábase con administradores señores Mazorca y Rainbor y otros empleados establecimiento. Señor Avellaneda lamenta mala interpretación dada a una deficiente comunicación telefónica mantenida con su señor suegro, que hállase en La Cumbre. Corrobora que hecho no ha tenido ninguna importancia, e igualmente se desprende de manifestaciones de colono Pedro Bethese, que encuéntrase radicado en jurisdicción provincia Buenos Aires, y donde el conductor camión dotado de dispositivo latón para cargar maíz a granel lo invitó a plegarse al movimiento decretado por Federación Agraria. De mi recorrida por la zona compruébase que reina tranquilidad absoluta, habiendo empezado la recolección en todas aquellas chacras que están en condiciones. Para mayor satisfacción del señor ministro, [illegible]

# PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA:

Vapor belga Belgique, cereales de trasbordo.

Vapor griego Theoskepasti, cereales, L. Dreyfus y Cía.

Vapor panameño Mount Ossa, id. Bunge y Born.

Vapor panameño Arethusa, id id.

Vapor francés Eliane L. D., id. L. Dreyfus y Cía.

A LA DESCARGA:

Vapor belga Belgique, materiales, Norman Hnos.

Vapor finlandés Georgi, carbón Wilson Sons y Cía.

BUQUES SALIDOS:

Vapor inglés Goodleich, cereales, Luis de Ridder Ltda.

Id inglés Kildale, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

BUQUES A ORDENES:

Vapor griego Ioannis Frangos, en lastre, Wilson Sons y Cía.

Id inglés Hazelwood, en lastre, C. Sarsotti e hijos.

BUQUES ESPERADOS:

Vapor norteamericano Munbeaver, madera, C. Sarsotti e hijos.

Vapor griego Atikkos, en lastre, Norman Hermanos.

DE CABOTAJE

A LA CARGA:

Vapor nacional Ministro Rivadavia, trasborda cereales al s/s Belgique.

A LA DESCARGA:

Vapor nacional San Francisco Javier, mcrs. varias; id Tritón, id id; id Gerardo Balotta, id id; id Agustina Madre, id id; id Doña Rosa D., mercaderías varias.

## ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 9 horas:

Dique N° 1, altura 1.85, bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 27 pies, 3 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, era de 30 pies, 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 5.06.
Ituzaingó: 2.00.
Posadas: 2.30.
Itá Ibaté: 3.10.
Pto. Aguirre: 12.30.

# Cómo Defender al Productor de Trigo

## Organización General de Las Cooperativas de Molinos Harineros Económicos en Todas Las Zonas Cerealistas Del País

ORIGEN: La Asamblea Económica Nacional, que se reuniera en la ciudad de Córdoba, en el mes de abril del año 1933, a la que concurrieron delegaciones de todos los gobiernos de las provincias, representantes de entidades de carácter económico, financiero y de fomento, resolvió: Que la Corporación Agropecuaria Nacional, tratará por todos los medios posibles de difundir en la zona cerealista del país, molinos harineros económicos que en forma de cooperativas, resuelvan situaciones afligentes de los colonos, procurando por otra parte obtener de los distintos gobiernos las excepciones impositivas.

Con este mandato, la Corporación Agropecuaria Nacional inició una serie de gestiones ante distintas casas, constructoras de molinos económicos, que se encontraran en condiciones de secundar económicamente a la obra que la entidad de referencia, había dispuesto iniciar, como un mandato de Asamblea Económica Nacional, ya referida, y con una convicción por otra parte de la verdadera trascendencia que ello tendría dentro de la economía de la explotación de las chacras.

Se trata de obtener un tipo de molino, que de un porcentaje de producción interesante, y que la calidad del producto resulte igual o mejor que la que producen los grandes molinos ya que en condiciones de inferioridad el asunto no tendría ningún interés, porque el pequeño molino no produciría un artículo apreciable para el consumidor; también se ha tratado que dada la situación financiera por la que pasa el mundo entero, pueda conseguirse de una casa seria, las facilidades en los pagos y que financieramente esté en condiciones de poder sin dificultades satisfacer todos los pedidos que reciba de instalación de molinos, hechos por Cooperativas legalmente constituídas.

La Corporación Agropecuaria Nacional, tras un inquietante trabajo de más de un año y medio, ha resuelto el problema de financiación, habiendo firmado recientemente un interesante contrato, con la casa fabricante de molinos harineros más grandes del mundo, Bhuler Hnos., de Suiza, quienes mediante sus representantes en el país ofrecerán a las cooperativas organizadas por la Corporación Agropecuaria Nacional, tipos modernos de molinos económicos combinados que producirán un 70 o|o de harina de los tipos 000 y 00, de calidad igual a las de las grandes fábricas, con maquinarias simples, de fácil manejo y con facilidades grandes de pago.

### Ventajas inmediatas de las Cooperativas de Molinos Económicos Harineros

Los grandes beneficios que prestan a sus asociados las Cooperativas, ya no se discuten; es un axioma de que las coperativas bien organizadas y mejor administradas, son la solución de la situación económica de los gremios. Los agricultores argentinos, que en estos últimos años vienen siendo despiadadamente expoleados por la especulación y la desconsideración de los grandes usufructeros, están en una situación de verdadera angustia y de desesperación.

La depreciación del fruto de su trabajo, es el mal de los males y tratar por cualquier medio de estabilizar, o aunque más no sea acrecentar esa valorización, será la obra patriótica de la hora presente. El trigo que no tiene precio con la instalación de Cooperativas para la explotación de Molinos Harineros Económicos, llegaría a estabilizar un valor que al menos resolvería la situación del productor, ya que la cooperativa recibiría el trigo de sus asociados, a un tipo de cotización mucho mayor que lo que los especuladores o acopiadores actualmente le pagan. Una vez molido el trigo, el harina que consumiría el colono, sería la misma que adquiere en los grandes molinos, pero a un precio mucho más inferior.

El excedente de la producción de harina que elaboren los Molinos Económicos pasaría de inmediato a la venta al público, a un precio sensiblemente más inferior que lo que actualmente paga, de suerte que con la instalación de Molinos Harineros Cooperativos Económicos, se habrá resuelto más de un problema dentro de la vida interna del país.

La Corporación Agropecuaria Nacional, que vive auscultando la hora y los instantes en que vive y se desenvuelve el productor de nuestros cereales, para indicarle sinceramente rumbos u orientar situaciones que a la larga han de contribuir a afianzar su independencia económica, base ésta la única sobre la cual se ha de levantar el poderío y la grandeza del gremio de agricultores argentinos, declara que en los actuales instantes la difusión en toda la zona cerealista argentina de Molinos Económicos Harineros, para ser explotados en forma de Cooperativas de acuerdo a la ley 11388, es la forma más inmediata de luchar eficientemente contra el derrumbe del precio del trigo.

No se puede vender el trigo al precio que deje alguna ganancia, o al menos que pague los gastos de la producción, transformémoslo en harina, para consumir lo que necesitemos y el resto vender al precio justo ya que el agricultor, asociado lo único que puede desear en esta evolución de su producto, es asegurar un precio mínimo del trigo que cosecha y que entrega al molino de la Cooperativa a que pertenece.

El día que dentro de una zona, se hayan levantado una serie de Molinos Económicos Harineros, para la explotación de los mismos en forma de Cooperativas, ese día se habría resuelto ventajosamente el problema actual del triguero argentino, que desgraciadamente, hay que confesarlo con dolor, debe en estos instantes vivir entre la desesperación de una vez más angustiosa, que le crea año a año en el precio bajo de su producto, por obra y gracia de la especulación desenfrenada, la que nunca llega a su auxilio, aun reclama o el consejo sereno de los cuando al clamor del agricultor, lo gobiernos lo solicitan.

El esfuerzo oficial tiene como en todo, sus límites; mucho ha hecho y sigue haciéndolo para la solución de los problemas del agro argentino, pero son los hombres del campo, los que sufren en sus propias llagas las consecuencias de sus males, en de- [illegible] con los mismos medios los mismos efectos. Es deber también de las instituciones que cobijan bajo un programa de trabajo, deseos y aspiraciones de bien colectivo, es deber, decíamos, que salgan a la lucha del encastillamiento en que están, para orientar con obras y concretos, no con simples palabras huecas, de un diletantismo que a nada conduce, la hora actual, aconsejando con la serenidad y deseo de bien colectivo, soluciones inmeditas a los problemas que graven la tranquilidad del gremio más ponderable y más noble que tiene el país, el agricultor.

### NO SOMOS COMERCIANTES —

Declaramos ante el país entero, que la Corporación Agropecuaria Nacional, al iniciar su amplia campaña de Cooperativismo en favor de la formación de Molinos Harineros Económicos, lo hace con el más elevado propósito de bien colectivo, cumpliendo el mandato emergente de la Asamblea Económica Nacional, más calificada que se haya reunido hasta la fecha en el país, y que está muy lejos de sus aspiraciones los fines comerciales.

Las casas financiadoras, directamente con las Cooperativas realizarán sus convenios y la Corporación Agropecuaria Nacional no tiene otra misión que formar las Cooperativas y fiscalizar que estas tengan el mejor éxito, para lo cual creará nuestra institución una Federación de las mismas cooperativas ya constituídas, con el sólo objeto de unificar una acción comercial entre ellas, federación que a su vez fundará una Caja Rural con el objeto de respaldar las operaciones de las Cooperativas, dándole desde un comienzo la vida y estabilidad económica que es lo que tanta falta les ha hecho, siempre a las cooperativas de otra índole creadas y que por esa carencia de respaldo se han visto huérfanas y muchas han fracasado.

Las Cooperativas a pesar de formar parte de la Federación, son enteramente autónomas, con directorio elegido por ellas, con administración totalmente autónoma y con la responsabilidad correspondiente, también autónoma.

Las Cooperativas de los Molinos Harineros Económicos, podrán tener sus molinos y demás instalaciones anexas antes de cuatro meses si así lo desean, previo el cumplimiento de los requisitos de ley sobre personería jurídica y reconocimiento del Registro General de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La Corporación Agropecuaria Nacional solicita la colaboración de todos los hombres del país, que quieran contribuir a la realización de esta obra que la consideramos patriótica y de trascendentales beneficios para la economía nacional. Pedimos igualmente a los gobiernos de las provincias, el auspicio necesario, ya que la difusión de los Molinos Harineros Económicos, serán el medio práctico para elevar el nivel moral y material de los agricultores del país. Por último requerimos el apoyo auspicioso de la prensa nacional, de esa prensa que compenetrada de su alta misión en esta hora, hace de sus columnas una constante cátedra y sabe secundar las iniciativas que involucran un incalculable valor para los bien entendidos intereses del país.

Federación Agropecuaria Nacional.





## REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

**Nacimientos:**

Iberia Lidia Rosa, hija de Angel Gutiérrez y de Carmen Iñiguez.

Martha Amancay Magdalena, hija de Ernesto del Valle Marín y de Carmen Aída Bianchini.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Elsa Belkis, hija de Alvaro Rodríguez y de María C. Rodríguez.

**Defunciones:**

Gaitán Fuñes, argentino, 68 años.
Lucía Alegre, argentina, 34 años.
N. N. Magaria, argentino.
Justino Barrera, francés, 74 años.
Juan Ferré, argentino, 56 años.
Juan Fernández, argentino, de 10 años.
Víctor Roque Domínguez, argentino, 11 meses.
Elena S. de Niella, arg., 24 años.

SEGUNDA SECCION

**Matrimonios:**

Juan Apolinario Acevey, con Amanda Leonor Pettinelli, argentinos.

**Nacimientos:**

Lindor Gabriel, hijo de Bernardo Oliver y de Ercilia E. Mirchelocid.

Julia Blanca, hija de Luis Carducci y de Juana Ramona González.

Ileana Beatriz, hija de Victoriano Luis Stillo y de Feldyne Cristina Carnavegio.

12 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

**Defunciones:**

José Silvestre Barrazi, argentino, 1 año y medio.
Manuel Ocampo, arg., 13 meses.

## Sociedad Vecinal del Oeste

ASAMBLEA

Hoy martes a las 21 y 30 horas, llevaráse a cabo la asamblea general de adherentes a los efectos de dejar constituida la sociedad y aprobar los estatutos de la misma.

La reunión se llevará a cabo en el parque Infantil del Oeste (Avenida Freyre y Tucumán), quedando invitados a concurrir todos los vecinos de la sección 6a.

## Ingresos del F.C.C.A.

Los ingresos aproximados del Ferrocarril Central Argentino durante la semana que finalizó el 4 de marzo, sumaron $ 1.843.450 m|n. Esta cifra es $ 652.650 menor que la de la misma semana del año 1932, o sea un 26 o|o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1° de julio hasta la fecha suman pesos 73.909.750, lo cual arroja pesos 15.217.050 menos que en el mismo período del último año financiero (1931-1932), equivalente a una reducción de 17 o|o.